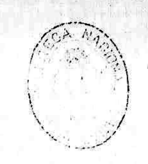
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . .	1.00 peso	Número del dia . .	0.04 cts.
Por seis meses . .	5.50 ,,	Número atrasado .	0.10 ,,
Por un año . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 15 de Setiembre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,997

Almanaque

Hoy juéves 15—San Nicomedes, mártir.
Van 257 dias transcurridos, faltando 108 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 51 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

La situacion es grave

Somos amigos decididos del gobierno actual, y debemos decirle en consecuencia toda la verdad.

Representa el señor Cuestas la honradez administrativa, y la honradez administrativa despues de un cuarto de siglo de constantes orgías á expensas del tesoro público, es quizá y sin quizá la cualidad más importante que el país pide á sus magistrados, para salir del abismo donde lo arrojaron despiadadamente los colectivistas. Estamos en el caso de un establecimiento de comercio saqueado, cuyas finanzas hay que regularizar á toda costa y ante todo, como medio de escapar á la bancarrota y á la disolucion.

Representa además el señor Cuestas, hasta ahora al menos, la honradez electoral, y la honradez electoral es otra de las virtudes que pide el país para dar estabilidad á sus gobiernos, mediante elecciones populares que arranquen á los partidos del corruptor tutelaje gubernativo que por espacio de largos años ha reconcentrado todos y cada uno de los resortes de la vida democrática en una odiosa oligarquía, que repartía las bancas parlamentarias en la misma forma que los dineros de la nacion. La legislacion electoral dictada por el Consejo de Estado consulta todas las exigencias de la pureza del sufragio. Las comisiones inscriptoras y de tachas y las juntas electorales ofrecen las mayores garantías á los ciudadanos y á los partidos. La inscripcion en los registros cívicos ha sido lenta, laboriosísima, nivelándose casi las fuerzas de los partidos, lo que demuestra que el oficialismo no ha concurrido esta vez con sus legiones de marcianos á monopolizar el voto. Se han cometido fraudes por las policías, pero esos fraudes son pocos y todo induce á presumir que desaparecerán durante el período de tachas. Y en cuanto á la designacion de candidatos á la representacion nacional, sabemos de un caudillo departamental de primera fila, que solicitó instrucciones al presidente, recibiendo de éste la inesperada respuesta de que la época de las consultas había desaparecido en absoluto.

Ha dado satisfaccion finalmente el señor Cuestas al principio de coparticipacion de todos los partidos en la direccion política de la República, y este principio aplicado en una forma amplia y leal, que permita á cada agrupacion cívica darse sus representantes, es tambien uno de los medios de asegurar la estabilidad de los gobiernos y de reaccionar contra el exclusivismo salvaje que avivaba los odios y aumentaba los antagonismos, á medida que por efecto del progreso natural de las ideas y del olvido de nuestros crímenes y errores pasados, mas dispuestos parecian los ciudadanos á constituirse en factores de la misma obra de reconstruccion institucional.

Pero, por lo mismo que hemos sido y somos partidarios del gobierno actual, debemos decirle y le decimos al señor Cuestas, que la situacion es grave, y que las cualidades que acabamos de señalar, hallanse anuladas ó contrarrestadas en la práctica y no pesan en consecuencia en el sentimiento público por efecto de circunstancias y de vicios que hay verdadera urgencia en combatir.

A despecho de la honradez administrativa del señor Cuestas, cada dia se deprime más fuertemente el crédito público. La Deuda Consolidada de 3½ se cotiza al 11.30 % de su valor nominal, prevaleciendo en consecuencia respecto de este título garantizado por el aparte diario de casi la mitad del producto bruto de la renta aduanera, un interés efectivo del ocho y medio por ciento. El Empréstito Extraordinario que goza del tipo de interés y 2 o/o de amortizacion pagadero trimestralmente, se cotiza al 53 y 54 o/o de su valor, representando en consecuencia una colocacion al once por ciento, que se eleva á mucho más cuando se opera como en ciertos momentos á un mes ó dos de la fecha señalada para el pago del servicio. Los Certificados de Julio véndense á 55 o/o, procentaje inexplicable en momentos en que se proyecta la consolidacion de dichos papeles.

To los estos tipos corresponden á los que rigieron en la segunda quincena de Agosto de 1897, en las postrimerías de la administracion colectivista. Entonces, en efecto, la consolidada llegó al 40.80 o/o, la interior unificada al 41 o/o, los Certificados de Julio al 55 o/o y el Empréstito Extraordinario, asómbrense nuestros lectores, al 52.20 o/o. La segunda quincena de Agosto de 1897, era como se recordará de plena guerra civil, de espantoso derroche, de probable pérdida de las cosechas, de inmensas angustias para toda la poblacion. Ahora estamos en paz, hemos tenido cosechas abundantes y se ha sembrado mucho, hay honradez administrativa, y sin embargo la generalidad de los fondos públicos ha vuelto al nivel miserable de aquella época nefasta y alguno como el Empréstito Extraordinario parece revelar en el señor Cuestas menos confianza que en el colectivismo.

Hasta en la regularidad de los pagos del presupuesto, no puede lucir la honradez administrativa. Antes de la última batalla contra los Certificados, era de práctica durante la actual administracion, que el dia 10 de cada mes, se convertia en metálico un presupuesto atrasado. Están ya suprimidos los Certificados y parecería natural que el dinero que se destinaba á su conversion se aplicara á pagos de sueldos. Y sin embargo, hácense ahora con tal lentitud los pagos, que todo induce á suponer que no quedará cubierto el presupuesto de Agosto en menos de un mes, pues cada dia se chancelará una oficina ó administracion, como dando tiempo al ingreso de las rentas del nuevo mes, que este sistema nos conduce otra vez al déficit, al atraso en los pagos, parece indudable.

A despecho de la honradez electoral, revelada en las leyes dictadas, en las comisiones que funcionan, en la pureza con que se han llenado los registros y en la actitud prescindente del oficialismo, se ha dificultado y se dificulta la organizacion de las autoridades dirigentes del partido colorado, se ha tratado de alejar á ciertos ciudadanos y de levantar otros divorciados del propio movimiento revolucionario que debe terminar con las elecciones de Noviembre, dando base el presidente con su actitud á la acusacion que ya se le ha formulado por sus adversarios de mantener al partido colorado como instrumento de votacion, encargado de hacer triunfar listas combinadas en la casa de gobierno que recien se conocerán y proclamarán en la víspera de la eleccion, como en los buenos tiempos del colectivismo, acusacion formidable que en el caso de confirmarse provocaría anatemas tan crudos como los que mereció el colectivismo.

A despecho del principio de co-participacion tan ampliamente practicado, diremos finalmente los partidos marchan á la reorganizacion de los poderes públicos sin entusiasmo, sin alientos, como si estuvieran convencidos de que la revolucion del 10 de Febrero no puede producir ya los frutos que se tuvieron en cuenta al realizarla.

De ahí que esta situacion que todo el mundo comprende que representa un gran progreso sobre la anterior, esté sombreada de dudas y desconfianzas, siendo ya general el convencimiento de que la paz pública no tiene la necesaria estabilidad y que aun cuando la tuviera, sus efectos son y serán, mientras no se modifique radicalmente, los mismos que si estuviéramos abocados á la guerra con el colectivismo que redobla esfuerzos ante la excision producida en el seno del partido colorado.

Afiance la paz el señor Cuestas, afiáncela mediante un cambio parcial de ministerio, que lleve á la casa de gobierno personalidades de primera fila, que disipen todas las dudas y restablezcan la confianza pública!

NOTAS DE FENIX

Con recomendable celo ha acometido la Municipalidad de Maldonado una empresa heróica contra ciertas antigüedades reñidas con la vida actual.

Comprende ella la eliminacion de los guardacantones,—de los ilustres parientes de los postes coloniales que guarnecian las aceras de nuestros pueblos—y el mandato de demoler ó refaccionar los edificios ruinosos que no escasean en aquella ciudad.

Hacemos votos por que en esa opcion se prefiera remendar á demoler, pues de lo contrario podria adquirir Maldonado el aspecto de Mendoza despues del gran terremoto, y al paso que vamos, es muy difícil, que de las ruinas surjan construcciones y prosperidades como surjieron en la ciudad argentina, que ceñida de pámpanos se recuesta en los Andes.

⁂

Bajo sobre, y con lisonjera dedicatoria (muchísimas gracias por la justicia!) hemos recibido un folleto que se titula: *«Los envenenadores patentados, por Justus.»*

Quien lo ha escrito no es manco, ni mucho menos, en las cuestiones que aborda, apoyándose en la ciencia y en la experiencia, para demostrar en una forma comprensible los peligros que corremos en la alimentacion y que pudieran corregirse con más ó menos eficacia local.

El pan, en cuya elaboracion entran los carbonatos alcalinos, el alumbre, el exceso de agua y otras materias que aumentan el peso de las harinas; las confituras, con sus vistosos barnices y variados colores; los fideos, con derivados de la anilina en vez del inofensivo azafran; el vinagre, la manteca, la soda y sus sifones; los jarabes, el café, el aceite, la cerveza, los azúcares;—todo eso lo analiza Justus para señalar abusos y propender al remedio.

Particularizándose con la campaña hace notar Justus las desventajas en el tutelaje higiénico relativamente á la capital, «donde se ejerce alguna vigilancia sobre los ciertos artículos de primera necesidad».

Y tiene muchísima razon.

⁂

En la ciudad de San José está en auge el *criollismo*, á juzgar por este documento, acogido por un diario local en concepto de el hecho no significa decadencia social:

«En la ciudad de San José de Mayo á once de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho: reunidos en el local de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos los que suscriben con el objeto de fundar una sociedad recreativa, análoga á la Criolla de Montevideo, cuyo fin será fomentar y rendir culto á favor de la reaccion iniciada para mantener nuestras costumbres nacionales, se procedió á la lectura y discusion del proyecto de estatutos, los que despues de aprobados se resolvió mandarlos imprimir; y puesto á discusion el nombre que debia llevar dicha sociedad, se resolvió denominarla «Los Criollos». Inmediatamente se procedió al nombramiento de comisiones directiva y fiscal, resultando electos prévias las formalidades del artículo 7.° de los estatutos aprobados, los siguientes señores:

Comision directiva—Presidente honorario: doctor Elías Regules.

Presidente, Lisandro F. Freire; vice-presidente, Miguel Cortinas; tesorero, Juan P. Barbé; secretario, Basilio Larriera.

Vocales: coronel Ramon Arena, Ciceron Marin y Bonifacio Agüero.

Comision fiscal—Cecilio Gonzalez, Félix Romano hijo y Arturo Agüero.»

Hoy por hoy basta la noticia.

Cabe en lo posible que dia más ó menos emitamos opinion acerca de las modificaciones de trajes, de maneras, hábitos y costumbres, que imponen en nuestro país las corrientes de la civilizacion, sin perjuicio de la tradicion patriótica y la virilidad campesina.

⁂

Por el momento no ocurre ninguna novedad de bulto.

Si las hubiere serian invisibles é impalpables, al menos para los profanos en los misterios políticos.

No se conocen mas renuncias imputables á enfermedades oportunas y á causas envueltas en el espeso manto de la reserva, que las de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Díjose que el coronel Gaudencio se iba á pique; pero resulta que está flotante y sin avería.

A última hora se rugia que el Arzobispo suscitaba desconfianzas políticas, por lo cual se le colgaria la galleta, dándole el cargo á un militar de las tres armas.

Los informes de nuestros activos reporters nos habilitan para asegurar que ese rumor es obra del colectivismo.

FÉNIX.

NARRACIONES

Del libro de Juan C. Blanco Acevedo que apareció ayer con el título que llevan estas líneas, tomamos los siguientes párrafos escogidos en el prólogo que ha dado á la obra la notable pluma de José Enrique Rodó.

Mañana ofreceremos á nuestros lectores alguno de los cuentos del jóven autor:

La condicion novel del autor de la presente coleccion de *Narraciones*,—primera obra suya que se lanza, como fruto de una temprana adolescencia, á los azares de la publicidad,—no justifica en este caso la oportunidad de un prólogo que la preceda en el ánimo del público y sea á la manera de una consagracion caballeresca de las armas que van á probarse en el esfuerzo del torneo. Bien puede el jóven escritor avanzar decididamente á reclamar su puesto en el escenario intelectual de la República, con la seguridad de que, como en el caso de los justadores que ya han obtenido el derecho de usar lema y empresa propios, no será necesario para provocar el interés sobre la primera demostracion de esas armas que se inician, la intervencion del heraldo que invite á presenciarla. Juan Carlos Blanco Acevedo lleva impreso, entre las sílabas de su doble apellido, lo que llamaria Charcot el *estigma* del talento.

Su voz, que hemos oido resonar elocuentemente alguna vez, en horas de expansion patriótica, despertando en nosotros como el eco y la representacion de otra elocuencia muchas veces admirada, va ahora á difundirse más lejos; no propagada ya por las ondas sonoras que desenvuelven una red de entusiasmo y simpatía en torno del que habla y llevan de uno en otro espíritu el contagio de la emocion; sino por el medio, más durable, de la página impresa, que vincula á sus signos inmóviles y frios, pero constantes, el poder de conceder á la obra de la inteligencia el dominio del tiempo y destacarla sobre la fugacidad de la onda que se apaga en los aires.

Ha escogido, para su revelacion de escritor, la forma de la narracion; con lo que, además de seguir las disposiciones naturales de su talento, prueba tener un claro sentido de las actuales exigencias de la produccion literaria; porque yo creo que la narracion,—y muy singularmente la que se desenvuelve con la amplia y fecunda libertad de la novela y el cuento,—no ha perdido ni lleva trazas de perder todavía, entre los géneros de literatura, la superioridad jerárquica que, por su mejor adaptacion á las oportunidades del espíritu contemporáneo, fué conquistada para ella en las épicas jornadas del naturalismo. El gran maestro de esta escuela,—para la que nuestra generacion literaria ha adoptado en América, quizás con un poco de precipitacion, los aires desdeñosos que los adolescentes salidos del estreno de *Hernani* tenian para las momias de la retórica antigua,—señalaba, no ha mucho, una evidente desventaja de las escuelas posteriores, en su olvido ó su desconocimiento de la importancia real de la narracion, como «la forma mas comprensiva, mas cómoda y mas amplia de la retórica moderna.» Debemos, pues, calificar de feliz la eleccion de los rumbos que al desenvolvimiento de su vocacion literaria ha fijado el autor de estas NARRACIONES. Y llegando á la apreciacion del desempeño, debemos empezar por alabarle una condicion cuyo valer y significado quizás él mismo no avalore suficientemente todavía, pero que es la que da carácter á su libro, y la que, más que ninguna otra, nos permite presagiarle una fisonomía literaria original, si es que el andar del tiempo no modifica las inclinaciones nacientes de su gusto.

Me refiero á la completa inmunidad de todo artificio y de toda afectacion que ha logrado mantener en páginas escritas en medio de las influencias tenaces de una época de artificio; aludo al vivo sentimiento de la sencillez que transparentan su estilo y su manera de narrador.

....—Si en la «manera» de estos cuentos puede descubrir, frecuentemente, un espíritu observador, el anuncio de una *personalidad*, lo deben á que no se parecen en nada á los que, torturando desesperadamente la forma, la sensacion y el sentimiento, incuban todos los dias las tendencias en boga, y á que los defectos que en ellos señalaria cualquier falsificado *boulevardier*, de los que pululan en nuestras revistas de América, son precisamente el germen de las cualidades que, vigorizadas por la definitiva constitucion de aquella personalidad, preservarán al autor del contagio de las afectaciones que constituyen hoy el *«mal de muchos.»* Este es un libro sano que viene á ocupar su puesto en una época literaria en que abundan libros enfermos, y en que las obras de los hombres nuevos de América suelen dejarnos esa impresion de desconveniencia que causa ver la palidez de la fiebre en la frente de los niños.

Apreciando como la condicion mas hermosa de estos cuentos la impresion de frescura que se desprende de su ingenuidad y de su sencillez, yo me considero personalmente tanto mas autorizado para encomiarlos por lo mismo que á mí me ha tocado defender frecuentemente la legitimidad literaria de lo refinado y lo complejo. Y la sencillez de la composicion y de la idea se complementa exteriormente por la fácil espontaneidad de la expresion, que no es en literatura «manjar de mesas pobres» ni condicion frecuente de encontrar en los que hacen sus primeras armas, y que ha de proporcionar al autor, depurada por el tiempo, las ventajas de ese grande arte de la *naturalidad exterior*, no concedido á muchos de los mas jurados naturalistas, pero sin el cual no hay narracion que tenga las apariencias de la realidad ni que se imponga con el poder del sentimiento verdadero; porque la naturalidad es como la superficie tersa y límpida en que se condensa visiblemente el aliento del alma del escritor.

Agradezcamos al imaginador de *Carmelo y Marcos Perez* estas páginas vivas incorporadas por su sagacidad de observador á los inagotables episodios de nuestro romance guerrero, que es, por excelencia, el de nuestra realidad y nuestro infortunio; pero confiemos en que la actualidad, aún palpitante, de esos motivos que la inspiran, habrá pasado pronto; é imaginémoslo en el futuro renovando la caja de colores de su narracion, para sorprender, en la profundidad de los campos, ya entregados á los dones generosos de Ceres, la poesía de la labor y la paz, las Geórgicas americanas con que Bello soñaba en los tiempos en que cruzaba por el suelo de América la grande alma de Humboldt,—la literatura del trabajo bendecido por Dios y la Naturaleza, donde, como en la *Evangelina* del Norte, aparezcan los triunfos incruentos de la voluntad, las límpidas surgentes del sentimiento, las suavidades del idilio, los *apacibles sueños no enquietados*.... ¿No tiene en nuestro propio tiempo, la labor que festeja sus desposorios con nuestros campos incultos, y hace retroceder la barbarie primitiva, cosas hermosas que observar y describir? Yo creo que desde que el maestro de Mecillo lanzó una injuria genial sobre la frente de *la Tierra*, es deber de escritores desagraviarla y honrarla á menudo, en todas partes, con la idealizacion de su bondad y su generosidad de madre próvida!

En este libro de iniciacion y de esperanza, como en el niño pensativo del *Tentanda via* de Hugo, que subyugaba las miradas del poeta, hay el interés profundo de una promesa que sonríe al porvenir.

Es un boceto segun el cual el tiempo ha de cincelar una estatua; es un primer estremecimiento de alas fuertes, que se despliegan para ir á ocupar su puesto y extenderse, llenas de seguridad, entre las realidades hermosas del futuro; y ¿quién será suficientemente negado á los nobles estímulos del sentimiento para no percibir el interés de lo que promete una fuerza más, una luz más, una energía viril incorporada á las que pugnan por levantar la vida nuestra sobre las bajas realidades que la convertirian en cosa indigna de vivirse?

Anticipémonos al público y aseguremos el destino feliz de esta obra nueva. Un prólogo que se escribe para acompañar la publicacion de un primer libro, ha dicho un escritor original; no es sino un *toast* que se levanta como expresion de votos afectuosos en el banquete de una reputacion literaria que se inicia. Yo debo terminar mi brindis, ya importuno, para que la palabra de los convidados haga llegar á oidos del autor lo que festeja su primera aventura, voces [illegible] de estímulo y de aliento. Pero quiero, antes, hacer nuevos votos por la iniciacion dichosa del autor, por la fortuna de su libro, por los triunfos reservados á su talento, [illegible] luz á la luz propia de su nombre; y porque las generaciones que aparezcan y tengan la representacion del porvenir, [illegible] muchas horas, en el que el poeta llama el *blando regazo de la suave sensibilidad* [illegible] dad literaria, en el amor del arte, en el amor y el culto de las cosas desinteresadas de la vida, que, ademas de ser las mas bellas, no está probado que no sean en definitiva [illegible] espíritus graves—las mas reales y verdaderas de todas!

José Enrique Rodó.

Noticias militares

JEFES Y OFICIALES Á REEMPLAZO

SUMARIO EN EL PARQUE

EL CAPITAN CABRERA

CONTIENDA DE COMPETENCIA RESUELTA

OTRAS NOTICIAS

Jefes y oficiales á reemplazo—Por orden superior han pasado á figurar en situacion de reemplazo [illegible] M. Lorenzo [illegible] Paysse, [illegible] donado, [illegible] cuartel.

—Ha sido autorizado el jefe del batallon 2 [illegible] Abril 3.° de [illegible]

—Ha de [illegible] la Jefatura [illegible]

—El teniente [illegible] Tacuarembó.

Sumario en el Parque—[illegible]

El capitan Cabrera—[illegible]

Contienda de competencia—[illegible]

Jefatura del Salto—[illegible]

Defensores de oficio—[illegible]

Apertura de propuestas—[illegible]

Causa por insubordinacion—[illegible]

Cese de un conjuez—[illegible]

Altas y bajas—[illegible]

El ex-soldado Cao—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible]

—Tomás [illegible] inválido, [illegible]

—Pedro [illegible]

—Juan [illegible]

—Casimiro [illegible]

—Benito [illegible]

—José Franco, [illegible]

—Alejandro [illegible] ministro de Guerra.

—Teodoro [illegible] ministerio de Guerra.

—Juan [illegible]

—Salustiano [illegible]

—Luis [illegible]

—José María [illegible] de haberes.

cultor, mientras á un decímetro de profundidad el agua no hace ninguna falta.

En consecuencia, no vendria mal un buen aguacero. Sin embargo, no es el caso de entonar rogativas porque podrian éstas ser demasiado eficaces con lo cual nos inundaríamos,

CONTRA LA ADMISION TEMPORARIA

San Ramon, Setiembre 10 de 1898—Señor director de EL SIGLO—Estimado señor: [illegible]

LA CUESTION CHILENO-ARGENTINA

ALARMAS [illegible]

UNA FRASE DE IRIGOYEN

ANSIEDAD GENERAL

[illegible]

LA SECA

Lo que dicen nuestros corresponsales

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Cargos á un jefe político

[illegible]

Renuncias aceptadas

[illegible] presentadas por el mayor Buzon de [illegible] Parque Nacional.

Certificados de Tesorería

La Comision de Hacienda se reunió ayer [illegible] Consejo, [illegible] consolidacion de [illegible]

[illegible] ministro de Hacienda, [illegible] los consejeros [illegible] Rodriguez (A. M.), [illegible]

[illegible] de ideas, el [illegible] doctor Martin C. [illegible] los lectores, que [illegible] eleva á 36 por [illegible] atrasados y se [illegible] de los meses [illegible]

[illegible] podia salirse del [illegible] descuento, y [illegible] de la deuda, [illegible] el servicio de [illegible] trimestres.

[illegible] proyecto á la [illegible]

Por la seguridad pública

Todo el que ha tenido ocasion de contemplar el edificio de Jens, situado en la calle de 25 de Mayo entre Solis y Zabala, necesariamente, al fijar su atencion en ese castillo de naipes, se ha preguntado como es que la autoridad no adopta medidas para preservar á los transeuntes de un derrumbe que no parece imposible.

Esa pregunta es, sin duda muy razonable. Pero, mas razonable todavía resulta si se tiene en cuenta que el Poder Judicial ha dictado al respecto una sentencia y que esa sentencia no se cumple.

Sabido es que entre el constructor del edificio y el señor Jens habia un largo pleito pendiente y la sentencia definitiva en ese pleito disponia, entre otras cosas, que el constructor debia modificar su obra en condiciones de darle solidez. Nada se ha hecho en este sentido. Es el caso pues de compeler al constructor para que cumpla la sentencia ó de que la autoridad tome las medidas del caso.

Introduccion de ganados

Como lo dijimos ayer, ha pasado á estudio del doctor Brito del Pino el proyecto del señor Aníbal Sembdat sobre importacion de ganado en pié por la frontera.

Trátase de reglamentar esa importacion á fin de eliminar las trabas que hoy dificultan la introduccion de ganados de los países limítrofes.

Oportunamente nos ocuparémos con detencion de este asunto de verdadero interés para nuestra industria ganadera.

Jefatura de la Colonia

Si nos atenemos á las informaciones que corrian ayer de tarde en Palacio, de un momento á otro se expedirá el decreto por el cual será nombrado jefe político de Colonia el coronel Vera.

No obstante, anoche, en círculos oficiales se ha afirmado que habia nuevas probabilidades en favor de la candidatura del señor Hernandez.

El puesto de oficial 1.° de la Colonia será confiado al bachiller don Santiago Garavagno que habia rehusado igual cargo en la Jefatura de Artigas.

Nuestro ministro en el Paraguay

Arregladas de una manera satisfactoria las diferencias diplomáticas suscitadas por las publicaciones del señor Lemoine sobre la cuestion paraguayo-boliviana, el señor Basañez vuelve á hacerse cargo de nuestra representacion diplomática en el Paraguay.

El presidente de la República le ha dado órden de ponerse en viaje para la Asuncion á la [illegible] poniéndose en viaje en los primeros dias [illegible] semana.

Un puesto en la capital

Ya no se efectuará el nombramiento del coronel Zelio Pereyra para el puesto de inspector de policías, en reemplazo del coronel Celestino Islas, para el caso de que éste fuese nombrado jefe político de Tacuarembó.

En los círculos oficiales, donde se notan síntomas menos desfavorables que hace dias respecto del coronel Pereyra, se dice que el gobierno va á confiarle un empleo militar en la capital.

Congreso nacionalista

Hoy tendrá lugar en el local del Directorio del Partido Nacional la reunion de los presidentes ó delegados de las comisiones departamentales de ese partido, con la citada autoridad central,—en virtud de la invitacion que les fué hecha para cambiar ideas acerca de las proclamaciones de candidatos á la próxima Asamblea Legislativa.

Como se sabe preocupaba los ánimos de los nacionalistas mas conceptuados el hecho que algunas comisiones departamentales iban á hacer ó habian hecho de la autonomía departamental en materia de eleccion de representantes y senadores del partido, teniendo mas en cuenta los intereses localistas que los intereses generales de la colectividad.

En tal concepto el señor Acevedo Diaz dió la fórmula de la invitacion á las comisiones departamentales para cambiar ideas y ampliar las vistas en el sentido de la política general y de las necesidades impuestas por la actualidad, á fin de conseguir que la representacion nacionalista en las futuras Cámaras sea en sus detalles y conjunto verdaderamente selecta.

Entienden los iniciadores de este Congreso que el Partido Nacional debe hacer un gran esfuerzo para obtener una representacion lucidísima, en la que figuren sus hombres mas distinguidos como inteligencia, probidad y discrecion, á cuyo fin los nacionalistas de los departamentos deben consagrar sus conatos, aplazando en todo caso, el deseo que puedan tener de confiar la representacion legislativa á elementos locales que, por muchos sacrificios que tengan en favor de su causa, no se hallen en condiciones de representarla con brillo y habilidad política.

¿Cómo responderán los departamentos?

En los círculos políticos hay interés por conocer el resultado de la conferencia de hoy, que cualquiera sea, tiene que ejercer la influencia natural de toda idea bien aceptada y difundida.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio, donde trabajó como si hubiera asistido á su despacho.

Hízose llevar el expediente administrativo y autorizó el trámite con los oficiales mayores.

—Los ministros de Fomento y Hacienda concurrieron al Consejo de Estado donde se continuaba tratando del Presupuesto. El primero asistió á la sesion pública y el segundo á la reunion de la Comision de Hacienda.

El Ministro de Fomento—interino de Relaciones—no asistió al despacho de esta secretaría de Estado.

—Estuvieron con el oficial mayor de Relaciones el Ministro de Chile señor Lara, el secretario de la legacion del Paraguay y el cónsul de Italia.

—En Hacienda y Guerra hubo varios visitantes.

—La receptoría de Santa Rosa se ha dirigido á la direccion de Impuestos manifestándole la necesidad de una embarcacion para prestar servicios en el puerto del Cuareim. La direccion expresada apoya este pedido é indica el costo de la embarcacion, que sería de 60 $, pidiendo la autorizacion correspondiente para verificar el gasto. El asunto está á resolucion del ministerio.

—La Comision Extraordinaria Administrativa del Salto ha elevado al Ministerio de Fomento el expediente relativo á la proyectada construccion de una calzada en el arroyo del Sauzal y de un puente en el del Ceibal.

—Han sido elevadas al departamento de ingenieros para el exámen correspondiente las propuestas para reparaciones en el edificio que ocupa la Direccion General del Registro de Estado Civil.

—El departamento de Ganadería y agricultura elevó al ministerio de Fomento los estados y servicios de marcas y señales para ganados que se han despachado en el mes de Agosto.

—Se ha expedido título de bachiller por la Universidad á favor de don Pedro Callorda y Acosta, cuyo título se ha pasado al ministerio de Fomento para ser rubricado y sellado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por homicidio—Ante el Superior Tribunal de Justicia vióse ayer en segunda instancia, la causa seguida á Domingo Fierro por homicidio perpetrado en la persona de Manuel Machin, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que resumimos á continuacion:

Veredicto—Que está probado: que el 13 de Mayo del 97, en San Juan Bautista, (departamento de Canelones), Domingo Fierro infirió á Manuel Machin dos heridas de cuchillo y otra de arma de fuego, las cuales le causaron la muerte al dia siguiente; que Fierro y Machin estaban distanciados porque un hijo de este último habia dado muerte, algunos meses antes, á un hermano del prevenido; que á Machin, despues del hecho, no se le encontraron armas; y que Fierro ha guardado antes del suceso buena conducta y, despues del homicidio, se ha presentado expontáneamente á la autoridad.

Sentencia—Considerando lo dispuesto en los artículos 317, 18, número 7 y 9, 19, número 6, y 71 del Código Penal, se confirma la sentencia apelada que condenaba á Domingo Fierro á once años de penitenciaría y dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Lucio Clavijo—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las dos de la tarde para verse en juicio público ante el juzgado del crímen de 1er. turno la causa criminal seguida de oficio al procesado Luis Clavijo por muerte de Gabino Perez (hijo).

Componen el jurado como titulares los señores Juan F. Rios, Horacio F. Vives, Pedro Camejo y Juan M. Soriny como suplentes los señores José Minelli, Antonio Pissano, Benito E. Baena y Juan J. Busso.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral celebró sesion ayer á las 3 y 1/2 de la tarde con asistencia de los señores Andrés G. Otero, doctor Rosalío Rodriguez, Juan R. Albistur, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel Manuel Echavarria, Justino Gonzalez y el suplente de don Enrique Maciel doctor Claudio Williman.

Se resolvió pasar una circular á las Comisiones Inscriptoras, manifestándoles que deben entregar á las Clasificadoras los documentos y registros cívicos del actual período, como medio de que podrán fallar en los reclamos y tachas con acierto y justicia.

Tomáronse en cuenta las renuncias presentadas por varios miembros de las Comisiones Calificadoras, habiéndose rechazado, por no venir fundadas en causa bastante ó por no ser legales los motivos aducidos, las de los señores Eugenio de Mula, Dolcey Puig, Enrique Vidal, Manuel Calveira, Manuel Trinidad Haro, Federico Acosta y Lara, Agustin Sapello, Guillermo Hubert é Ignacio Bergara, quienes deben concurrir á la secretaría de la corporacion electoral para notificarse de las resoluciones recaidas en sus notas.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

CONSECUENCIAS DE UN CRIMEN

TRASLACION DEL CADÁVER

Deseos de Luccheni

ITALIANOS ATACADOS

RETIRO DEL EMPERADOR

EXTRADICION DE ANARQUISTAS

Ginebra, 14—Resultó un solemne acto la traslacion del cadáver de la emperatriz de Austria desde el Hotel de Beau Rivage en que se le velaba hasta la estacion en que esperaba el tren fúnebre que lo condujo á Viena.

Tanto las autoridades como el pueblo de Ginebra han hecho todo lo posible por dar muestras de general sentimiento.

La estacion Caravin habia sido convertida en sala mortuoria.

De Lausana, Friburgo, Berna y Zurich telegrafian que al pasar por aquellas localidades el fúnebre convoy, el pueblo y las autoridades acudian á la estacion, descubriéndose ante el régio cadáver para demostrar la protesta de toda Suiza contra el crímen anarquista cometido en su territorio.

—

Ginebra, 14.—Hiciéronse cinco arrestos de anarquistas sospechados como cómplices del asesino de la emperatriz Isabel.

Luccheni escribió al presidente de la Confederacion Suiza diciéndole que deseaba se le juzgara en Lausana, por ser allí el único canton en que mantiénese la pena de muerte.

—

Trieste, 14.—El Club Italiano de esta ciudad fué atacado por los austriacos.

Doscientos gendarmes tuvieron que acudir para rechazar á las turbas, haciendo ciento veintiun arrestos.

—

Viena, 14.—El emperador Francisco José [illegible] retirarse durante seis meses en el mas [illegible]

—

Roma, 14—Las potencias [illegible] ron en pedir la extradicion de todos los anarquistas [illegible] residentes en Suiza. Si ésta se resistiera, [illegible] rá nla por la fuerza.

Igualmente será resuelto que tanto los anarquistas como los socialistas podrán ser arrestados en cualquier parte que se hallen.

—

Roma, 14—Fué señalado el luto oficial que se anunciara sería decretado con motivo del asesinato de la soberana Isabel Amelia.

Toda la Corte llevará luto por quince dias y la familia real durante un semestre.

Tambien fué resuelto definitivamente que sea el heredero príncipe de Nápoles quien represente al rey Umberto I en los funerales de Viena.

Conflicto de Creta

PROTESTAS DEL SULTAN

AMPLIACION NEGADA

TURCOS CASTIGADOS

Constantinopla 14—El gobierno del sultan envió una nota á las potencias achacando á las medidas de los almirantes europeos y á la conducta de los residentes ingleses en Creta la culpa de los desórdenes en aquella isla, y la Sublime Puerta declina el compromiso de evacuarla.

—

La Canea 14—El gobernador turco Edhen Pachá pidió ampliacion del plazo concedido en el ultimatum, con objeto de comunicarse con el gobierno de Constantinopla.

El almirante inglés Noel negóse á acceder á la pretension del gobernador turco.

—

La Canea, 14—Las autoridades turcas derriban las casas frente al campamento inglés, en cumplimiento de exigencias del almirante Noel, castigando á los turcos que desde dichas casas fogonearon á los ingleses.

Los bachi-bozuks declaran que solo entregarán sus armas á las autoridades turcas.

España y Estados Unidos

SESIONES DE LAS CORTES CLAUSURADAS

EXIGENCIAS YANKEES

Ruidoso incidente

Madrid, 14.—El presidente del consejo de ministros señor Sagasta leyó en ambas Cámaras legislativas el decreto suspendiendo las sesiones del presente período.

En el Senado momentos antes el capitan general Primo de Rivera, ex-gobernador de Filipinas, volviendo por los militares recientemente atacados, provocó un ruidoso incidente llamando miserable y calumniador al conde de las Almenas.

Este iba á contestar á la injuria, y en ese momento leyóse el decreto de clausura de las Córtes.

Duelo prohibido

Madrid, 14.—La autoridad ha prohibido el duelo entre el ex-capitan Crespo Lara y el autonomista Perejo, el cual fuera concertado en peligrosas condiciones.

Previsiones de Mackinley

Washington, 14—El disgusto causado en la opinion pública por los escándalos denunciados en la administracion militar, corroborado por las denuncias del general Miles, supone el presidente Mackinley que puede traer como consecuencia dificultades en los enganches de soldados en caso que los hagan precisos futuros acontecimientos.

Previendo ese caso, fué resuelto mantener sobre las armas las tropas recientemente movilizadas.

Pidiendo la isla de Luzon

Washington, 14—Resolvióse por el gabinete que la comision norteamericana que irá á Paris á arreglar con la española el porvenir de las Filipinas, exija la cesion de la Isla de Luzon con su capital Manila, como mínimo de las demandas de los Estados Unidos respecto á aquel archipiélago.

Salida de cañoneras

Nueva York, 14—Comunican de San Juan de Puerto Rico que zarpan de aquel puerto para la península las cañoneras españolas que estuvieron allí encerradas durante el bloqueo.

Despedida afectuosa

Nueva York, 14—Telegrafian de Lóndres que el ministro norteamericano Mr. Hay fué despedido con manifestaciones de afecto al salir de aquella capital.

Francia

Amenazas de renuncia

Le Gaulois y *Le Jour* dicen hoy que en caso que la revision del proceso Dreyfus fuera resuelta, el presidenta de la República Félix Faure renunciará, convocando á la Asamblea Nacional para que resuelva el caso.

Añaden que el ministro de Justica Sarrien vacila y que Brisson y los otros ministros insisten en que se revea el famoso proceso, negándose á someter la cuestion á los jueces de la Corte de Casacion.

Reclamaciones en el Sudan

Paris, 14—*Le Temps* dice hoy que la cuestion del Sudan no pueden resolverla los ingleses sin consultar los intereses que Francia tiene allí desde que el explorador Marchand entró en Fashoda.

Italia

Lotería prorrogada

Turin, 14—La lotería de la exposicion de esta ciudad se prorrogará hasta mejor oportunidad.

Donativo

Roma, 14—La cruz roja ha donado treinta y tres mil liras para los inválidos de Africa.

Mejoras en la escuadra

Roma, 14—El ministro de Marina señor Palumbo pidió se incluyan en el presupuesto trescientos cincuenta millones de liras divididos en diez ejercicios económicos, para hacer mejoras en la escuadra italiana.

Vuelta del ministro argentino

Roma, 14—Llegó á esta capital el ministro argentino señor Moreno, el cual habia ido á la exposicion de Turin.

Volvió á encargarse de la direccion de los asuntos de su legacion.

Próximas pruebas

Roma, 14.—Participan de la Spezia que en el acorazado argentino Belgrano colocáronse los cañones de tiro rápido, completándose el armamento.

Las pruebas serán hechas próximamente.

Diversos

Huelga y atropellos en Alemania

Berlin, 14—Avisan de Spandau que habiendo allí una huelga de albañiles, los constructores importaron obreros italianos.

Siendo estos atacados, la policía los defendió.

Entonces los huelguistas á la madrugada quemaron los almacenes de madera que ocupaban los italianos, los cuales se defendieron á tiros de revolver.

Hubo muchos heridos en los dos bandos.

General fallecido—Ascensos diplomáticos

Rio Janeiro, 14—Ha fallecido hoy el general brasilero Couto de Magalhaes.

—Serán promovidos á ministros plenipotenciarios en Perú y Bolivia los primeros secretarios de legacion señores Costa Motta y Rego Barros.

Exploradores africanos ahogados

Bruselas 14—El geólogo Dewint y el explorador inglés Raisley ahogáronse en el lago Tanganayka á causa de una tempestad.

En el Stock Exchange

Londres, 14—A consecuencia del temor de una guerra en Chile y la Argentina, los títulos sud-americanos sufrieron fluctuaciones.

Los argentinos cerraron Funding Loan á 8 1/2, Empréstito Morgan á 81 3/4 y Obras de Salubridad á 72 3/4.

La Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó á 11.50 por ciento.

Chile

EL ARBITRAJE [illegible] LA [illegible]

PREPARATIVOS MILITARES

PROV[illegible] PARA SEIS MESES

Apreciaciones sobre las [illegible]

Santiago, 14—Refiriéndose á la reunion de notables en la Moneda y á lo resuelto en ella dice *El Ferro Carril*:

«Los concurrentes consideraron que en las condiciones actuales de la controversia sería estéril y peligrosa por intereses de la paz toda tentativa de avenimiento directo y amigable entre los dos gobiernos, desde que la divergencia de los peritos rueda sobre puntos capitales de la interpretacion y aplicacion de los tratados, y hay conveniencia mútua en alcanzar el fallo arbitral definitivo en el mas breve plazo posible. Dada la inquietud del espíritu público ninguno de los dos gobiernos podria intentar procedimientos conciliatorios que produjeran retardo, haciendo peligrar los intereses de la paz. El camino mas expedito y eficaz es incuestionablemente recurrir al arbitraje, pactado en prevision de un conflicto extremo.» Estas apreciaciones se dan como palabras casi oficiales de la reunion.

—

Santiago, 14—Hoy se reunen el ministro argentino doctor Piñero y el de Relaciones Exteriores contralmirante Latorre, para discutir nuevamente el procedimiento que seguirán los gobiernos. Chile exige el arbitraje inmediato con inclusion de la Puna de Atacama, en los territorios cuya propiedad tenga que decidir el árbitro.

Esta noticia es de orígen seguro.

—

Santiago, 14—Continuan con febril actitud los preparativos militares. El Estado Mayor hoy ha resuelto destinar un personal especialmente preparado para que en cada regimiento atienda el servicio de las ametralladoras rápidas. Todos los blindados entrarán á dique á objeto de que se les limpien los fondos. La rapidez en la ejecucion de este trabajo ha sido muy recomendada por el ministro de Marina.

—Se ha dado órden de embarcar provisiones para seis meses; el proveedor manifestó hoy que ya estaban listos desde ayer tarde.

—Llegó un tren con un gran cargamento de carbon especial destinado á la escuadra.

—El aumento del efectivo del ejército es un hecho que aquí nadie discute.

—Las milicias actuales transformaránse en cuerpos de línea y se llamarán á las armas á otros contingentes.

—En el Estado Mayor del Ejército trabajase toda la noche.

Los instructores de las tropas se multiplican.

—Espérase en Punta Arenas para dentro de diez ó doce dias al transporte Angamos que viene de Cardiff con un completo cargamento de carbon y elementos bélicos.

—Los diarios de la tarde publican con grandes títulos la noticia de que la República Argentina movilizará en breve cien mil hombres divididos en varios cuerpos de ejército. Piden que el gobierno chileno tome idénticas medidas.

—Se espera con cierta ansiedad noticias de lo que resuelva la Cámara de Diputados de la Argentina en su sesion de hoy.

—

Santiago, 14—Por invitacion del intendente del ejército se reunieron en las oficinas de esa reparticion todos los proveedores de artículos y abastecimientos militares; notificóseles que preparasen elementos para ochenta mil hombres en campaña.

—Un marino inglés segun un diario de aquí, ha dicho que puestas en batalla las escuadras chilena y argentina ocurriría el caso de las escuadras yankee y española, dada la pericia y el valor de los marinos chilenos.

—

Santiago, 14—En las conferencias que celebrara el ministro de Relaciones Latorre con Piñero, reina cordialidad y uno y otro diplomático están animados de buenos deseos.

—La prensa esta unánime en pedir el arbitraje inmediato.

Se dice: Que los balmacedistas se oponen á que la cuestion de límites sea discutida directamente de Gobierno á Gobierno.

Se espera que en vez de un plazo de sesenta dias acepte la República Argentina el arbitraje en breve término.

—Todos los buques de la escuadra reunidos en Talcahuano limpian sus fondos y reciben pertrechos.

—El Gobierno va á convocar al Congreso á sesiones extraordinarias para que se ocupe exclusivamente del protocolo con el Perú hasta aprobarlo.

—

Santiago, 14—Aquí se repite por calles y por plazas que Chile irá á la guerra si la Argentina no acepta el arbitraje amplio, incluyendo la Puna de Atacama.

—Las declaraciones del marino inglés respecto á las escuadras Chilena y Argentina que trasmití en anterior telegrama han sido comentadas vivamente, dándoseles mucha importancia porque el declarante tiene grandes conocimientos de las dos flotas y de su personal.

El presidente Errázuriz sigue conferenciando con hombres públicos de todos los colores políticos.

Perú

Lima, 14—El ministro argentino señor Arroyo ha entregado doscientos soles á los viajeros argentinos Houcarde, Caminos y Borda para que prosigan su viaje hacia el sur; al mismo tiempo les notificó en nombre del gobierno peruano que antes de las 3 p. m. deberian hallarse hoy á bordo del vapor Arequipa, y que de lo contrario serian arrestados y privados de la proteccion de la Legacion argentina.

—Segun noticias recibidas de Puno, parece que ha sido sofocado el movimiento sedicioso del Norte. Dícese que los revolucionarios han recibido armamentos de la Argentina y el Ecuador.

Sucre, 14—El P. E. ha presentado un proyecto á la cámara de diputados aumentando los impuestos sobre el cobre, el estaño y la goma elástica.

—Ha dado buenos resultados la suscricion popular para adquirir armamentos destinados al ejército.

Del Paraguay

FIESTAS EN HONOR DEL SEÑOR AGUSTIN DE VEDIA

Asuncion, 14—Anoche en el Teatro Nacional tuvo lugar una gradiosa manifestacion de simpatía y gratitud al distinguido periodista don Agustin de Vedia, que accidentalmente se encuentra en esta capital.

Una numerosa y selecta concurrecia llenaba todas las localidades del teatro.

El doctor Manuel Dominguez á nombre de la juventud y del pueblo paraguayo, ofreció á dicho señor con breves y expresivas palabras un magnífico album con las firmas de miles de personas.

El señor de Vedia agradeció esta demostracion, siendo aplaudido frenéticamente. Tambien el diputado del Congreso Nacional señor Adolfo R. Soler, redactor de *El Cívico*, habló á nombre de la prensa paraguaya fraternizando con la prensa del Rio de la Plata.

—Desde ayer ha vuelto á aparecer en el distrito de la capital y sus alrededores una espesa manga de langosta que sigue hacia el norte.

—Hoy sale el Olympo.

—Oro 781, papel argentino 26.

De la Argentina

LA CUESTION LÍMITES

GRAVES NOTICIAS

Buenos Aires, 14—Segun versiones recogidas, el diputado interpelante señor Vivanco, presentó á los ministros diversas preguntas concretas tales como las siguientes: ¿Cual era el verdadero estado del pleito internacional?

¿En qué forma y porqué procedimientos el gobierno ha hecho saber á propios y estraños su firme resolucion de cumplir todos los pactos yendo al arbitraje determinado por ellos?

¿Cual es la situacion de defensa en que se encuentra el país?

¿Qué providencias se han tomado para repeler cualquier agresion externa que se produjera etc?

—El general Roca hizo manifestar en su nombre al Presidente de la Comision de las fiestas italianas del 20 de Setiembre que se abstenga de designar dia para el almuerzo campestre con que se le queria obsequiar en su carácter de Presidente electo de la República, y que mucho agradecia la distincion. Pero que la gravedad de los asuntos del país no le permitian aceptarlo, lo que haria en otra ocasion cuando los sucesos internacionales hubieran pasado ó se hubieran arreglado, lo que él creia que sucederia en breve.

—La comision de las fiestas italianas ha sido convocada para esta noche por su presidente, para adoptar alguna resolucion en vista de lo manifestado por el general Roca.

—Solicitada con motivo de los rumores alarmantes la palabra del general Mitre ha dicho: «Mis noticias son totalmente tranquilizadoras y no veo por qué ha de haber inquietud.

Los que han compuesto la reunion de los hombres notables de Chile son los mismos que me dirigieron en otra circunstancia aquel telegrama de felicitacion por mis palabras, sobre la paz de de ambas naciones. Nos hallamos muy cerca del arbitraje y ya sería un hecho si se hubiese aceptado la palabra que ha entorpecido el final de las negociaciones.

Se ha dado en decir que el gobierno de Chile no es bastante fuerte para imponer sus decisiones. Esto no es muy exacto, pues se que cuenta con el suficiente prestigio que sus actos exigen.

Lo que falta de la labor es obra diplomática, [illegible] confeccionará un nuevo protocolo, un nuevo tratado, [illegible] el final será el mismo; los dos gobiernos chileno [illegible] argentino están dispuestos á recurrir al árbitro [illegible] todo sino pueden entenderse directamente, cuestion [illegible] de formas.»

—A las dos de la tarde se reunieron en el despacho del ministro de la Guerra los [illegible] Bosch, Benavidez, Luis M. Campos, Garmendia, Reinolds Godoy y el jefe del Estado Mayor, llamados por el general Levalle.

Permanecieron en conferencia reservada durante cerca de una hora, retirándose en el momento en que el ministro concurria á la Cámara de Diputados.

—En los corrillos de la casa de gobierno se notó esta tarde una gran afluencia de militares.

—Hoy ha sido dirigido del Rosario el siguiente telegrama al perito Moreno con numerosas firmas: «Un pueblo sereno pero resuelto y altivo aplaude al doctor Moreno y debeis estar seguro que á vuestras espaldas, estan los argentinos todos para la defensa de los mas sagrados derechos de nuestra patria.»

—A las tres de la tarde el ex-intendente Alcobendas hizo entrega del puesto al presidente del consejo deliberante señor Martin Biedma.

—Ha vuelto á hacerse cargo de su puesto de comandante en jefe de la guardia nacional de la capital, el general Luis M. Campos. Mañana se decretará la distribucion de los cuerpos para el domingo próximo y se nos asegura que el programa será mas amplio y adecuado á las circunstancias.

El Estado Mayor procederá á confeccionar las listas de los oficiales que revistan en planas mayores á fin de darles colocacion en los cuerpos donde tengan vacantes. Se asegura que tambien serán reincorporados muchos que se encuentran de baja desde hace tiempo.

En el Estado Mayor de Marina se asegura que el comodoro Rivadavia propondrá al gobierno la resolucion de movilizar la guardia nacional á fin de que tome parte en los ejercicios á bordo y en la revista naval próxima á efectuarse. Permanecerán movilizados un tiempo prudencial y hasta tanto hayan obtenido la instruccion necesaria.

A las 3 p.m. de ayer partieron con rumbo á Punta Indio la escuadra formada por los cruceros Buenos Aires, 9 de Julio, 25 de Mayo, acorazados Libertad, Independencia, Patria, torpedero Espora al comando del capitan de navío Barilari que enarbola su insignia en el Buenos Aires. Esta escuadra permanecerá unos ocho dias efectuando ejercicios de tiro y maniobras de combate dentro del radio de la embocadura del Rio de la Plata. Terminados estos ejercicios, los buques regresarán á la rada exterior, donde se proveerán de víveres y combustibles, partiendo enseguida para Punta Piedras, donde se reunirán á los acorazados San Martin, Garibaldi y Pueyrredon que en estos momentos se hallan tambien efectuando ejercicios de tiro en el fondeadero de la rada exterior. Quedan los acorazados Almirante Brown, Los Andes, crucero Patagones, buque escuela General Sarmiento y transporte Guardia Nacional.

El pliego del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires proponiendo al doctor Castellanos como candidato á ministro de gobierno fué rechazado por el Senado en sesion secreta. El gobernador apenas tuvo conocimiento del rechazo, llamó al oficial mayor de Gobierno y le hizo extender un decreto nombrando en reemplazo de este al doctor Castellanos.

—

Paraná, 14—Se hizo la proclamacion de la fórmula Echgüe-Pareradenis por el colegio electoral reunido en el local de la Cámara que estaba rodeado de fuerzas de policía. Componia la barra empleados y algunos emponchados. La proclamacion pasó desapercibida. El presidente del colegio electoral ha dirigido telegramas á los candidatos dándoles cuenta del nombramiento. Hasta 10.30 no habian contestado los candidatos electos, silencio que sorprende á los oficialistas. El gobierno tiene intervenidas las líneas telegráficas de la provincia para entenderse con sus agentes. La ciudad en pié de guerra se han formado cantones en la catedral é iglesia San Miguel y principales casa centrales. El espionaje á los principales miembros de la coalicion, se hace con el mayor descaro.

ÚLTIMO MOMENTO

GRAVEDAD DE LA SITUACION

SESION SECRETA PERMANENTE

LA INTERPELACION VIVANCO

MOVILIZACION INMEDIATA

Buenos Aires 15—La situacion actual se ha reagravado esta tarde. Los momentos son solemnes y de espectativa. Las noticias que han llegado hoy de Chile á nuestra cancillería no son nada satisfactorias. Ellas parece se han llevado esta tarde á conocimiento de la Cámara de diputados de la nacion reunida desde las 3 y minutos en sesion secreta con asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, de Guerra y Marina general Levalle y jefes de los estados mayores de Mar y Tierra Rivadavia y Garcia. Asisten tambien muchos senadores.

—Con las nuevas noticias de Chile se responderá á la interpelacion Vivanco.

La reserva más estricta se guarda alrededor de la sesion del Congreso.

—Está de acuerdo con las ideas del P. E. que en las palabras del doctor Alcorta se han traducido imposiciones de unidad de miras de los poderes públicos que es preciso colocarse en la situacion de los sucesos y esperarlos tranquilos pero prevenidos.

Para esto el ministro de la Guerra ha presentado algunos extensos é importantes proyectos que deben ser los que ayer se preparaban en los estados mayores del ejército y armada, en donde toda la tarde ha reinado movimiento y de donde hemos visto sacar carpetas con papeles para el Congreso.

En ellos se dice van incluidos el proyecto de movilizacion inmediata de 60.000 hombres de las clases del 75, 76 y 77 y el de maniobras de la escuadra.

—Como el tema es tán vasto y tán importante, la cámara parece resuelta á declararse en sesion permanente hasta abarcarlo y terminarlo.

Si esto es así, la sesion durará hasta las primeras horas de la madrugada de mañana.

A las 5 p. m. se pasó á cuarto intermedio reanudándose despues la sesion.

Durante el cuarto intermedio casi todos los congresales se quedaron en la sala revisando los papeles y documentos elevados por los ministros.

—La barra desalojada del recinto de las cámaras, se mantiene numerosa y compacta en los pasillos y galerías del congreso.

Hay muchas personas que se manifiestan dispuestas á pasar allí la noche á la pesca de un dato de simple informacion.

—En la reunion de los generales en despacho del ministro de la Guerra, se trató de la organizacion de las divisiones del ejército para el caso de que entraran en campaña.

A pesar de la reserva mantenida se sabe que los generales se declararon satisfechos con las medidas adoptadas.

En las esferas militares se ha redoblado hoy la actividad.

—Desde temprano se notó gran afluencia de jefes y oficiales; expidiéndose por el E. M. del Ejército diversas órdenes á las comandancias de las divisiones distribuidas en toda la República.

Los arsenales han dotado á las tropas de municiones suficientes, habiéndose dispuesto que cada cuerpo esté listo para marchar á la primera órden.

El 7.° de Caballería regimiento que quedaba en Choel-Choel marchará á Roca con el objeto de seguir de allí á Las Lajas.

A Roca han llegado el 6 de Infantería y el 2.° de Artillería, los cuales tambien han de continuar su ruta hasta Las Lajas.

Los gobernadores de provincias han enviado datos minuciosos acerca de las fuerzas policiales que tienen á sus órdenes, comunicando que al primer aviso las enviarán á los puntos que se designarán.

El regimiento de ingenieros está preparado para ponerse en campaña.

Las dos compañías que se hallan en Córdoba, acamparán en Jesús María.

—Proyéctase movilizar el cuerpo de ingenieros de guardia nacional de la capital, para utilizarlo en algunas unidades de línea.

—Se han librado algunos fuertes créditos á la Intendencia de Guerra para que termine cuanto antes los equipos necesarios para 50.000 hombres.

En dicha repartición se trabaja dia y noche.

En estos trabajos se utilizará el servicio de los presos.

—Reina tranquilidad en la campaña de este departamento.

—Créese aquí que si llegará estallar la anunciada revolucion, ella solo se manifestará en esa capital.

—El comercio se encuentra desalentado y aun más por el tránsito libre de mercaderías al Brasil.

Si el Gobierno no adopta medidas eficaces, va en camino de desaparecer nuestro comercio fronterizo.

Los consumidores de Rivera se surten casi todos en Santa Ana do Livramento, á pesar de la extraordinaria vigilancia aduanera.

Hay una diferencia de precios, de una á otra poblacion, de más de 40 ojo lo que estimula sobradamente el contrabando.

PARALIZACION COMERCIAL

LAS AUTORIDADES LOCALES

BUSCANDO ADHESIONES

Rocha, 14—El comercio de este departamento pasa por momentos de paralizacion extrema. [illegible]

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Entre los jóvenes notamos á Federico Capurro, Manuel y Enrique Artagaveytia, Alberto Arocena, Doroteo García Lagos, Francisco Hughes, Aureliano Rodriguez Arocena, Adolfo Artagaveytia y Alberto Uriarte.

La animacion no decayó un solo instante hasta despues de las 2 de la mañana, hora en que se retiró la concurrencia, llevando gratos recuerdos de la hermosa fiesta, la que probablemente se repetirá el miércoles próximo.

∴ Se ausentó ayer para Buenos Aires la señora Enriqueta Garção de Cardoso acompañada de su hermano el jóven Alfredo F. Garção.

...esta fecha ha resuelto remitir al P. E. el expediente iniciado por varios industriales molineros sobre admision temporaria de trigo libre de derechos, con el objeto de que lo pase á informe de la Asociacion Rural del Uruguay y del Departamento N. de Ganadería y Agricultura.

Saluda al P. E. atentamente; sala de la Comision en Montevideo á 12 de Setiembre de 1898.—*F. Capurro, M. Artagaveytia, José Saavedra, Martin C. Martinez, Antonio M. Rodriguez.*

Es aprobada sin debate.

Presupuesto G. de Gastos

ASISTENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO

Se entra á la órden del dia, continuándose la primera discusion particular del proyecto de Presupuesto G. de Gastos.

[illegible]

ELVIRA BLANCA MATHÓ Y PUIG

(Q. E. P. D.)

Falleció en Concordia (R. A.) el 12 de Setiembre de 1898

Luis Mathó y Elvira Puig, padres; Rafaela Aneiro de Puig y Engracia Puig de Mathó (ausente), abuelas; Catalina Conde de Aneiros, bisabuela; tios, primos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las 4.30 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Plaza Libertad núm. 9, 3er. departamento.

Cementerio Central.

Única invitacion.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones para el 16	12.90	c/una
10 acciones al contado	12.90	»
10 idem idem	12.90	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897

2000 $ al contado	51.00	%

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones disponibles para el vendedor hasta el 15	12.90	c/una
30 acciones para fin de mes	13.00	»
30 acciones para mañana	13.00	»
30 idem idem	13.00	»
30 idem idem	13.00	»
30 idem idem	13.10	»

...don, 2 id pañuelos id, 1 id loneta id, 1 id raso de seda y algodon, 1 id género algodon, 2 id calcetines id, 1 id zaraza, 1 id muselina algodon.

Tarradellas y Ca., 10 barricas resina, 6 cuarterolas vino, 4 fardos carton, 1 id id, 1 id tubos, 1 paquete muestras.

Rein y Ca., 1 cajon zephyr, 1 id muselina algodon, 1 id zaraza, 1 id muselina algodon, 1 idem zaraza, 1 id género lana y algodon, 1 id zaraza.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 11

Paranaguá, el 1.° del corriente, y escalas, ...

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

Dia	Nombre	Procedencia
16	La Plata	Burdeos y escalas
17	Itauri	Southampton y escalas
17	Rosario	Vigo y escalas
18	Mark	Bremen y escalas
18	Oropesa	Liverpool y escalas
19	Perseo	[illegible]
20	Rimutaka	[illegible]
21	Parayba	[illegible]
23	Matteo [illegible]	[illegible]
23	Oravia	[illegible]
24	Clyde	[illegible]
27	Milano	[illegible]
27	Ducca [illegible]	[illegible]
28	Asuncion	[illegible]
28	Georgia	[illegible]
30	Mary P[illegible]	[illegible]

Interlocutorias—Carmen Barreiro de Rein con Cazes y Laugarou; Mensajerías Fluviales del Plata con Compañía Animo et Fide; Leonardo Brocheton con Francisco Rodriguez; Lorenzo Salgado y Ca. con Valentin M. Perez; Cornelio Van Donselaar con Francisco Villar; Juan B. Bidegaray con Abelardo Granaroli.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

...asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de 1100 sacos azúcar centrífuga, que se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1837-st.15.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Setiembre, en nues...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

[illegible]

Año XXXV—Núm. 9,9

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Documentos de Historia

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS

Por Isidoro De-María

Undécima edicion revisada y aumentada, y explanada la seccion 1.ª de la 3.ª parte.

Texto adoptado en la Universidad y principales colegios.

Acaba de publicarse la undécima edicion y se vende al mismo precio que la anterior, en las principales librerías y en la calle Maldonado número 208.

1786-st.18.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina [illegible] y á los efectos consiguientes, [illegible] se ha presentado [illegible] solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los [illegible] comestibles y bebidas en general, [illegible] consiste en una etiqueta [illegible] sobre el mar y una figura [illegible] la denominacion *Marca Sol*.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

1827-st.10

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de albañilería, blanqueo y pintura del cuartel que ocupa actualmente el batallon 4.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente, á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 10 de 1898.—*La Secretaría.*

1800-st.20

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras proyectadas en el cuartel que ocupa actualmente el batallon 4.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al *pliego de condiciones* que se encontrará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.

Dichas propuestas, que se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m., serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.*

1801-st.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el martes 20 del corriente y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados, reservándose asimismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

1789-st.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demoliciones cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1890, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1891.

Esa tarifa es la siguiente

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto. . .	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de cara cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1077-perm.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Se hace saber á los interesados que desde el 1.º de Diciembre próximo los exámenes de maestros se efectuarán con sujecion al programa sancionado por la Direccion General con fecha 19 de Agosto ppdo.—*El secretario general.*

st.15.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

20 pupitres con sus respectivas tarimas.
20 pizarrones con caballete.
15 armarios biblioteca.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta Oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 16 del corriente mes á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

Los interesados pueden consultar en esta secretaría el pliego de condiciones respectivo, todos los dias hábiles de 12 y 30 a. m. á 4 y 30 p. m.

La autoridad escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convinieren á los intereses escolares.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*El secretario general.*

st.16.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que si el número de empadronamiento que tienen grabado á fuego sus rodados no estuviese [illegible] en paraje bien visible, debido á [illegible] el rodado, están [illegible] á presentarse á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 27, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion.*

1771-st.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible] de Masse, citándose por veinte dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado [illegible] —Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—[illegible], escribano público.

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorante, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1651-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1473-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

REMATE EXTRAORDINARIO

Para ferreteros, muebleros, etc.

POR LIQUIDACION

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, en perfecto estado, completamente nuevos, á saber:

50 lavatorios fierro, con tapa, espejo y demás útiles.
66 id id de tres pies, con palangana, jarra y espejo.
40 faroles grandes para pared.
24 calentadores á kerosene.
36 juegos con 3 piezas para agua.
100 depósitos para agua.
6 cajones vidrios 9 por 13.
4 faroles para quintas.
88 paquetes pintura c/u. 500 gramos.
1 balanza para 16 kilos.
12 docenas palas.
6 docenas parrillas.

Baños-María, fiambreras, cerraduras, marrones, tijeras para esquilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

1776-st.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

6 hermosos carneros puros Rambouillet de la afamada cabaña Plomer, de Lozano hnos.

VACAS LECHERAS, POTROS, YEGUAS CRIOLLAS, 14 MULAS ID, 6 TOROS SUIZOS, UN TORO PURO IMPORTADO RAZA DURHAM, UN PADRILLO PURO RAZA ÁRABE, UN BREACK, UNA CHARRET, UNA JARDINERA, ARREOS, CARRITOS DE MANO, 200 RIELES CON DURMIENTES TROCHA ANGOSTA, MONTURAS FINAS, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Seis espléndidos carneros puros raza Rambouillet, de la cabaña Plomer (R. A.); un toro puro, importado, raza Durham; **Alí**, caballo entero, raza árabe; seis vacas lecheras, mestizas, con cria; de la cabaña La Choza; seis toros raza suiza, de 2 años; 12 potros y yeguas, 14 mulas criollas de 4 á 5 años, procedentes del departamento de Paysandú, un buen breack con arreos, una charret sin toldo, una jardinera con toldo, 10 doc. palas y picos varias clases.

1808-st.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Setiembre—En el patio del Depacho de Aduana.

Averías

[illegible] INGLES É HILO PARA ATAR

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

H C
407 415 12 fardos con 45 kilos [illegible] hilo para atar lana, de 4 hebras de Dundee.
C P & C 1 fardo 50 piezas con 1231.15 metros sordaje inglés.

Venderemos los artículos despachados y al contado.

1829-st.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Manzanas Echenique [illegible] próximas á la Tablada.

1er. gran remate feria

Con el concurso de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, [illegible], MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRÍA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las [illegible] de la mañana.

Nómina de los señores estancieros que concurren con sus productos:

Señores Mendez [illegible] Santa Isabel, San José.

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible] muebles [illegible]

EL VIERNES 16 del corriente á las ocho de la noche, venderé á la mayor oferta, en el local de La Auxiliar Plaza Independencia número 26 y 28 [illegible] muebles y demás á la vista.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin comisiones, sobre muebles completos, carruajes, alhajas, etc. para ser vendidos en remate al mejor postor, ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en los remates que podos los viernes de noche se en sus espléndidos salones de la Plaza Independencia.

1822-st.14

Alejandro Montaulti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL DOMINGO 18 del corriente, á la 1 en punto, en la calle Municipio núm. 52, mobiliario perteneciente al señor don Justo R. Pelayo.

El jueves 15 detalles.

Nota—Una coleccion completa del diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1861, una id id de la Cámara de Senadores de 1830 en adelante y una id Asamblea General de 1830.

1816-st.12

Francisco Piria

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

107 solares

GRANDÍSIMOS — PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE Á 1 PESO

BARRIO INDUSTRIAL

IMPORTANTISIMA LOCALIDAD

Situada en Maroñas—Sobre la gran carretera á Maldonado—Frente al jardin del Siglo—Rodeado por centenares de fábricas de jabonería, conservas, curtiembres, etc.

Este barrio fundado hace un año, cuenta con mas de 30 edificios, almacen, quintas, etc.

Calles espaciosas — Terrenos perfectamente deslindados y amojonados por el ingeniero don Aquiles Monzani.

Nunca se ha vendido terrenos de tanta importancia, en un barrio poblado é industrial como este, á pagar con tan pequeña cuota mensual: 1 $.

Cada solar tiene 600 vs. cs.

Hay lotes de 2, 3, 5, 10 y 20 solares juntos, como para fábricas, jardines ó quintas.

El comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que quiera desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Recomiendo esta oportunidad de comprar por muy poco dinero y pagadero en condiciones facilísimas, un terreno de gran porvenir, especialmente á los obreros de las fábricas inmediatas.

Cada peso empleado de á puchos le representará cuatro ó cinco antes de un par de años.

Los 30 ó 40 pesos invertidos en la compra de un solar que habrán pagado con un pequeño ahorro de 1 $ al mes, se habrán convertido en 150 ó 200 $.

ORDEN DEL REMATE

El domingo 18 del corriente, á la 1 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de la Union, llevando á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

1811-st.13

Manuel M. Macció

De 30 mulas mestizas (especiales) procedentes del departamento de Rio Negro de la acreditada cabaña Isabel Fernanda.

EL DOMINGO 18 de Setiembre, á la 1 p. m. y en el local de don E. Casalás sito en el Arroyo Seco, al lado de la usina de la Luz Eléctrica, procederé á vender en detalle este espléndido lote de mulas mestizas entre las que hay dos magníficas yuntas de pelo gateadas y muy grandes.

El conjunto del lote es lindísimo, pues todos son animales de gran alzada y bonitos pelos.

Al mismo tiempo—Remataré cuatro caballos y dos yeguas.

Las mulas podrán verlas los interesados en el local el dia sábado, víspera del remate.

1818-st-16

Manuel M. Macció

JUDICIAL — ¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.

EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 208 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa [illegible] Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1751-st.4

Manuel M. Macció

JUDICIAL — ¡AL MEJOR POSTOR!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones remataré á la mayor oferta las propiedades siguientes:

[illegible]

GARANTÍA DE LA OFERTA: 20 PESOS

[illegible]

GARANTÍA DE LA OFERTA: 20 PESOS

[illegible]

Manuel M. Macció

[illegible]

J. Ros Lara

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Remate semanal todos los jueves

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, loza, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc. etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, roperos, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.

perm.

Pietracaprina y Rozès

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20a las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

1789-st.9.

Alejandro Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

EL SÁBADO 24 de Setiembre, á las 2 p. m. Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del doctor Leoncio Correa.

15 vacas paridas y próximas á parir.
4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad.
6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.
Caballos de silla y de tiro.

Por catálogos, Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

1828-st.14

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUMERO 103

JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.

Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el

MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE

á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.

18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.

El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador.

1813-st.13

AVISOS MARITIMOS